



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA,
EN SU ASPECTO HISTÓRICO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO
DENTRO DEL ÁREA DE TRADUCCIÓN”**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUAS**

PRESENTA

SUSANA CHIRINO SILVA

ASESOR

L. EN E. PINO RODRÍGUEZ HUERTA

REVISORES

M. EN DOC. JAZMÍN CASTRO GÓMEZ

M. EN ED. RAÚL ÁLVAREZ NARANJO

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, FEBRERO DE 2019.

**TITULACION
RECIBIDO**
Por Revisión
Texcoco, Méx., el 26 de 10 del 18

Texcoco, México a 26 de Octubre de 2018

Asunto: Etapa de digitalización

**M. EN C. ED. VIRIDIANA BANDA ARZATE
SUBDIRECTORA ACADEMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM
TEXCOCO
PRESENTE:**

**AT'N; L. EN D. ELYN RAMOS CUEVAS
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "La Importancia Del Conocimiento De La Lengua Española, En Su Aspecto Histórico Para Un Mejor Desempeño Dentro Del Área De Traducción" que para obtener el título de Licenciada en Lenguas presenta la sustentante Susana Chirino Silva con el número de cuenta 1225223, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo continuar con la etapa de digitalización del trabajo escrito.

ATENTAMENTE

M. EN DOC. JAZMÍN CASTRO GÓMEZ
REVISOR

M. ED RAÚL ÁLVAREZ NARANJO
REVISOR

LIC. EN ECO PINO RODRIGUEZ HUERTA
DIRECTOR

*Recibí Original
26/10/18*

SUSANA CHIRINO SILVA
LIC. EN ECO PINO RODRIGUEZ HUERTA
AT'N; L. EN D. ELYN RAMOS CUEVAS

A G R A D E C I M I E N T O S

A MI DIRECTOR:

LIC. EN E. PINO RODRÍGUEZ HUERTA

Por brindarme su apoyo, paciencia y tiempo para la realización de este trabajo. Gracias por exigirme y ayudarme a mejorar.

A MIS REVISORES:

M. EN DOC. JAZMÍN CASTRO GÓMEZ

M. EN ED. RAÚL ÁLVAREZ NARANJO

Por aportar sus conocimientos, orientación, contribución y tiempo para la elaboración de esta investigación. ¡Gracias!

DEDICATORIAS

A MI ABUELITA:

María González Jiménez, la cual me inspiro para hacer este tema, y que siempre confió y creyó en mí. ¡Te amo donde quiera que estés!

A MIS ABUELOS:

Esther Meléndez y Alberto Silva, quienes siempre me han brindado su apoyo incondicional en cada paso que doy. ¡Los amo abuelitos!

A MIS PADRES:

Claudia Silva y José Luis Chirino, con mucho cariño y admiración. Por haberme dado la vida por todo su esfuerzo, apoyo y sobre todo por la confianza que han depositado en mí. ¡Lo logramos! ¡Los amo con todo el corazón!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO DE REFERENCIA	4
CAPÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS (LENGUAJE, LENGUA, HABLA, COMUNICACIÓN Y TRADUCCIÓN).....	9
1.1 Lenguaje.....	9
1.2 Lengua.....	12
1.3 Habla	13
1.4 Comunicación	15
1.5 Traducción	17
CAPÍTULO II. ASPECTO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA.....	19
2.1 Historia interna (aspecto lingüístico)	19
2.1.1 Antigüedad	21
2.1.2 Edad Media	24
2.1.3 Edad Moderna	26
2.1.4 Edad Contemporánea.....	33
2.2 HISTORIA EXTERNA (ASPECTO SOCIOCULTURAL).....	36
CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SU TRADUCCIÓN.....	46
3.1 Deterioro de la lengua española	46
3.1.1 Invasión del inglés	48
3.1.2 Internet y las redes sociales	53
3.2 La traducción	54

3.2.1 Finalidad de la traducción	56
CONCLUSIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA	66

INTRODUCCIÓN

Para conocer y comprender el origen y proceso de formación del español, es necesario introducirse en el mundo histórico, sociocultural y lingüístico donde tuvo lugar su aparición. La historia del idioma español usualmente se remonta al período prerromano en el siglo III a. de C., debido a que la lengua impuesta por los romanos fue el latín, originariamente un dialecto de la ciudad de Roma. Esto quiere decir que el español es una lengua romance, derivada del latín vulgar, que pertenece a la subfamilia itálica dentro del conjunto indoeuropeo, el cual pertenece al grupo de lenguas ítalo-celta.

La lengua española es amplia y basta, es por ello que su historia se suele dividir convencionalmente en dos secciones: Historia externa, que se refiere a su transformación visto desde el aspecto sociocultural y en Historia interna, orientado a la estructura de la lengua española, es decir, a su aspecto lingüístico a través del tiempo. Todos estos conocimientos acerca de la lengua son importantes para los traductores que se dedican a su traducción.

Con lo que respecta a este punto, la traducción consiste en traspasar una idea escrita de una lengua a otra. Es considerada una actividad muy antigua y se sabe que ha sido utilizada durante siglos para la enseñanza de lenguas extranjeras. No obstante, los tiempos cambian y hay profesiones, como es el caso de la traducción que, precisamente por haber existido desde hace siglos, está casi obligada a adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades del mercado para poder sobrevivir.

Por consiguiente a los traductores les resulta especialmente útil saber adaptarse y, por supuesto, beneficiarse de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en todos los ámbitos, tanto para mejorar los conocimientos de su lengua materna como las habilidades en otra lengua extranjera para así abrir nuevas perspectivas profesionales. Sin embargo, algunos creen que al dominar una o varias lenguas extranjeras los hará traductores pero esta no es condición suficiente para poder traducir a nivel profesional.

Es por ello que tanto las lenguas extranjeras como la lengua materna, no solo se valen del carácter lingüístico, sino también, de otros factores. El poder comprender una lengua en todos sus aspectos históricos, socioculturales y lingüísticos, no es sino una más de las herramientas necesarias para poder desempeñarse en el área de traducción, porque traducir significa estar en capacidad de comprender el sentido y re-expresarlo en otra lengua de manera clara y libre.

En la actualidad, los traductores están más enfocados en el aprendizaje y buen manejo de las lenguas extranjeras como el inglés, el francés o el japonés, por mencionar algunas; pero ¿qué sucede con nuestra lengua materna? ¿Por qué nos empeñamos en aprender otras lenguas y no la nuestra, tanto en aspectos lingüísticos y socioculturales? Si bien es cierto que aprender una o más lenguas extranjeras es importante, no debemos olvidar que nuestra lengua natal también merece una atención especial.

Por lo tanto, el objetivo central de la investigación es: Evaluar la importancia del conocimiento de la lengua española en los aspectos, históricos, socioculturales y lingüísticos para un mejor desempeño dentro del área de traducción. Y para ello, los objetivos particulares son los siguientes:

- Analizar la evolución histórica de la lengua española desde tiempos remotos y ver su transformación con el paso del tiempo.
- Describir a la lengua española en sus aspectos históricos, socioculturales y lingüísticos.
- Identificar la importancia de la lengua española y su buen uso dentro del área de traducción.

Por lo anterior, este trabajo de investigación consta de un marco de referencia y a su vez contempla tres capítulos. El primero describe brevemente algunos términos esenciales para poder explicar el circuito de la comunicación.

En el segundo capítulo denominado Aspecto histórico de la lengua española, se divide en dos vertientes: Historia interna e Historia externa. Ambos contemplan y analizan los cambios en la evolución de la lengua en su aspecto lingüístico y sociocultural.

El tercer capítulo, titulado situación actual de la lengua española y su traducción, detalla algunos aspectos sobre la importancia y maltrato que está sufriendo la lengua debido a las nuevas tecnologías. De igual manera se describe el proceso de traducción de una lengua extranjera al español así como del español a otra lengua.

Finalmente se realizan una serie de conclusiones.

MARCO DE REFERENCIA

El objetivo principal de esta investigación es conocer a fondo la lengua materna que es el español. Para ello, debemos saber que es el conocimiento y para que nos sirve. Como bien se sabe todo comienza por un ¿por qué?; éste da pie al conocimiento que es la facultad del ser humano para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

Incluso, Aristóteles elaboró una teoría del conocimiento, donde lo analiza bajo distintos aspectos. También distingue varios niveles o grados de conocimiento. Uno de ellos es el conocimiento sensible que deriva directamente de la sensación de un tipo de conocimiento inmediato y fugaz. Ese proceso tiene lugar en el hombre, generando la experiencia como resultado de la actividad de la memoria que le permite conocer el por qué y la causa de los objetos conocidos, es decir, la experiencia consiste en el conocimiento de las cosas particulares.

Comprendido este primer punto pasemos a otro igual de importante que se refiere a los aspectos básicos de donde partirá nuestra investigación.

De entrada para comprender que es una lengua, se debe partir de lo más particular como lo es la comunicación. Como se sabe el hombre vive en comunidad y por consiguiente es un ser social y, en consecuencia, tiene la necesidad de comunicarse con sus semejantes. Más aún: la comunicación es el eje en el que se basa la vida social de la humanidad. La comunicación, en efecto, consiste en transmitir información de un punto a otro.

Otro punto es el lenguaje que se refiere a todo sistema o código que sirve para representar, expresar y comunicar un mensaje. Sin embargo, el lenguaje primordial, en el sentido más propio del término, es el lenguaje vocal humano: la facultad que posee el hombre para comunicar sus pensamientos y sentimientos a través de un código de sonidos articulados, producidos oralmente y organizados según un sistema gramatical. Esa capacidad de poder comunicarnos oralmente es común en todas las personas. La estamos ejerciendo al dialogar con un amigo, puesto que empleamos un sistema de signos acústicos que ambos conocemos y sabemos interpretar. Todos utilizan el lenguaje humano, pero no emplean el mismo código o sistemas de signos: cada uno emplea el idioma de su país. En efecto, no se debe confundir el lenguaje, esa capacidad común a todos los seres humanos, con la lengua que en cada nación país o comunidad se emplea en particular al hacer uso de dicha facultad.

Por lo que se refiere a la lengua, es el sistema de signos que emplea una comunidad lingüística como instrumento propio para comunicarse oralmente. Por ejemplo, el sistema de signos que tienen en común los hispanohablantes es la lengua española. El concepto de lenguaje es, por tanto, más amplio que el de lengua, ya que abarca todas las lenguas existentes. A su vez, el concepto de lengua es un modelo general inscrito en el cerebro de cada persona.

De lo anterior se desprende que la lengua, como sistema social que es, constituye un producto más o menos fijo, estable. Una lengua va cambiando muy lentamente, según las necesidades de expresión que surgen de su empleo cotidiano. Contribuye a fijar el sistema el hecho que exista la escritura.

Ahora bien, cada vez que, individualmente, un hablante hace uso de forma particular de este sistema o modelo general de la lengua, se produce un hecho concreto que denominamos habla. En oposición a la lengua, el habla es el hecho específico que se produce entre el hablante y el oyente. En la práctica, la lengua común a un grupo lingüístico suele expresarse de modo algo diferente dentro de la misma comunidad. Las diferencias afectan principalmente a la pronunciación, a ciertos usos gramaticales y de vocabulario, dando lugar a los dialectos de esta lengua.

Aclarado el significado de estos conceptos básicos, pasaremos al objeto principal de esta investigación que es la lengua española. El idioma español o castellano es una lengua romance del grupo ibérico. Según la Real Academia Española, la palabra español procede del provenzal *espaingol*, y éste del latín medieval *Hispaniolus*, que significa de Hispania, España.

Como plantea Arturo Pérez: El español no es una lengua nacionalista, porque no es una seña de identidad para nadie; es plurinacional y multilingüe. A pesar de lo que dice la gente y otras personas, es una lengua generosa, abierta, donde cabe todo el mundo y donde cualquier variante documentada con rigor es incorporada.

Empezaremos definiendo a la historia, esta es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método, el propio de las ciencias sociales. En nuestra investigación fungirá como la parte del todo ya que con ella se entrelaza el aspecto sociocultural y lingüístico. Y es aquí donde se partirá en dos categorías.

En primer lugar tenemos a la historia externa, que se refiere a la descripción cronológica de las influencias sociales, culturales, políticas que influyeron en los hechos lingüísticos.

En este apartado trataremos al aspecto sociocultural, refiriendo al proceso o el fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, que un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

La sociolingüística nos ayudará en este aspecto puesto que es la disciplina que estudia los distintos aspectos de la sociedad que influyen en el uso de la lengua, como las normas culturales y el contexto en que se desenvuelven los hablantes; la sociolingüística se ocupa de la lengua como sistema de signos en un contexto social.

En segundo lugar tenemos a la historia interna que se refiere al estudio de los cambios acaecidos en la estructura de la lengua y en su léxico. (Lapesa, 1984).

En este apartado trataremos al aspecto lingüístico, que se refiere al estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales y de aspectos relacionados con ellas como de su evolución histórica, de su estructura interna y del conocimiento que los hablantes poseen de su propia lengua. De este aspecto se desprenden otros conceptos como lo son:

La gramática es el conjunto de normas de una lengua que nos permite comunicarnos con los demás y comprenderlos. La sintaxis no es más que las normas para combinar las palabras de una lengua en frases gramaticalmente correctas.

Por último, hablaremos de la traducción y la relación que tiene con la lengua española. La traducción es la actividad que consiste en comprender el significado de un texto en un idioma, llamado texto origen o «texto de salida», para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado texto traducido o «texto meta». Es considerada una actividad muy antigua, ya que una parte significativa de su historia tiene que ver con la traducción de los textos bíblicos. Las primeras traducciones escritas atestiguadas fueron de la Biblia, ya que como los judíos llevaban mucho tiempo sin hablar la lengua hebrea, ésta se perdió y las Sagradas Escrituras debieron traducirse para que las entendiesen los judíos que no hablaban su lengua original.

Por último, la traducción es una actividad importante en la actualidad, por ello al momento de desempeñarse en esta área, es importante que el traductor tenga bien cimentados los conocimientos básicos de su lengua materna, en este caso la lengua española para que pueda tener un mejor entendimiento y desempeño en otra lengua extranjera.

CAPÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS

(LENGUAJE, LENGUA, HABLA, COMUNICACIÓN Y TRADUCCIÓN)

Para que la comunicación entre los seres humanos sea entendible, se necesitan ciertos factores que se complementan entre sí para dar paso a este complejo proceso. Su propósito u objetivo se puede denominar bajo la acción de informar, generar acciones, crear un entendimiento o transmitir cierta idea. En un sentido más general, la comunicación es la unión, el contacto con otros seres, y se puede definir como el proceso mediante el cual se transmite una información de un punto a otro.

Ahora bien, todo este análisis que se realizará del circuito de la comunicación, servirá para llegar al punto de la traducción; la cual se encarga de la reexpresión de ideas escritas donde la información pasa de un idioma a otro sin perder su esencia original, por ello es importante describir este complejo proceso. Hay que tener en cuenta, que antes se tendrá que comprender ciertos conceptos; tales como: Lenguaje, Lengua y Habla, posteriormente también se definirá comunicación y traducción.

1.1 Lenguaje

El origen del lenguaje, es en particular, la necesidad de los hombres de establecer relaciones entre ellos con el fin de dar supervivencia a la especie humana. Es por ello que se puede definir al lenguaje como un sistema de signos, orales, escritos o gestuales, que a través de su significado y su relación permiten que las personas

puedan expresarse para lograr el entendimiento con el resto.
(<http://concepto.de/que-es-lenguaje/> Consultado: 08/03/2018)

“...Se define también como lenguaje la capacidad para comunicarse mediante códigos o sistemas que pertenecen a campos específicos de la actividad humana. Así podemos hablar, de los *lenguajes informáticos* de los ordenadores, del *lenguaje matemático* de las ciencias, o del *lenguaje metafórico* de la poesía.

El lenguaje como capacidad comunicativa, no es exclusivo de la especie humana. Se da en diversas especies del reino animal. Las abejas y los delfines, por ejemplo, pueden expresar mensajes descriptivos. En general, las señales del lenguaje animal expresan sólo estados emocionales...” (Quintanar, 2000:726)

Sin embargo, el lenguaje primordial, en el sentido más propio del término, es el lenguaje vocal humano: Es decir, es la capacidad del hombre para comunicar sus pensamientos y sentimientos a través de un código de sonidos articulados, producidos oralmente y organizados según un sistema gramatical.

La capacidad de poder comunicarnos oralmente es común en todas las personas, es decir, que esta capacidad la poseen un japonés, un italiano, un español o también un australiano o chino. Sin embargo, ni un japonés puede entender a un italiano, a no ser que, previamente, el que habla o el que escucha haya realizado el aprendizaje del idioma de su interlocutor.

Como se observa, todos utilizan el lenguaje humano, pero no emplean el mismo código o sistema de signos: cada uno emplea el idioma de su país. En efecto, no se debe confundir el lenguaje, esa capacidad común a todos los seres humanos, con

la lengua que en cada nación, país o comunidad se emplea en particular al hacer uso de dicha facultad.

Desde el punto de vista de Chomsky, el lenguaje depende estructuralmente de las reglas gramaticales, de la semántica y de su interacción. Postula que existen estructuras profundas que proporcionan la información para determinar el significado de la oración y estructuras superficiales que se refieren a lo que se escribe o se habla.

Dicho de otra manera, el lenguaje es una de las manifestaciones de la actividad simbólica del ser humano. Es decir, su aptitud para representar cosas, hechos e ideas por medio de símbolos, de señales o signos que sustituyen en el acto de la comunicación. El signo es un elemento material que en la comunicación tanto oral como escrita, representa a otro elemento al cual se hace referencia.

“...Asimismo, el signo lingüístico empleado en el lenguaje verbal es el resultado de la combinación de dos elementos distintos, pero intrínsecamente asociados: el significante acústico, que se refiere a la expresión o la palabra (la imagen acústica) que todos los hablantes de la lengua asocian a uno mismo concepto, y el significado, que es el concepto o referente que se trata de representar...” (Quintanar 2000:727)

Por su lado, Saussure advierte que en el lenguaje humano no hay un objeto definido para el análisis, el lenguaje es complejo, entraña procesos físicos y psicológicos, libertad individual y coerción social, cambio y estabilidad. Entonces, en el lenguaje humano se distingue dos aspectos: “la lengua” y “el habla”, el lenguaje aparece como englobando estos dos aspectos. Por lo tanto, se considera al lenguaje como

la "facultad natural" del hombre de constituir una lengua, es decir "un sistema de signos". Es decir, es una característica universal.

1.2 Lengua

Cada país, zona o región se distingue por tener su propia lengua (idioma), hoy en día existen alrededor de 4,000 y 6,000 lenguas habladas en todo el mundo. Cada idioma posee un sistema de códigos muy propios y, en algunos casos, existen dialectos o expresiones que no son establecidas de manera lingüística o profesional, sino que son variantes de alguna lengua mutante; como por ejemplo aquellos países que tienen zonas aborígenes, su expresión hablada en este caso tendrían el nombre de dialectos. (<http://conceptodefinicion.de/lengua/> consultado: 27/04/2018)

Por lo tanto se puede definir la lengua como el sistema convencional de signos que emplea una comunidad lingüística como instrumento propio para comunicarse oralmente. Por ejemplo, el sistema de signos que tienen en común los hispanoparlantes es la lengua española. (Quintanar ,2000:726).

Por otro lado Pharies (2015) califica a la lengua como la máxima manifestación de la cultura humana porque es el instrumento por el cual se comunica y transmite todo conocimiento que constituyen las costumbres, leyes y el concepto de la vida humana.

Asimismo, la lengua es el objeto de estudio de la ciencia lingüística, que es la disciplina encargada de estudiar, analizar y teorizar el conjunto de reglas y principios que interactúan en el funcionamiento de la lengua considerada como sistema, así como de los procesos comunicativos que tienen lugar gracias a ella.

En cuanto a Saussure (1906) la lengua es parte esencial del lenguaje, que es a la vez el producto social de la facultad de lenguaje y el conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos. La facultad de lenguaje es algo natural, en tanto que la lengua es algo adquirido y convencional, es exterior al individuo, ya que por sí mismo no la puede crear ni modificar.

Como producto social la lengua es como un tesoro (tesoros, catálogo, inventario) depositado en los sujetos de una comunidad; como una gramática que existe virtualmente en los cerebros de un conjunto de individuos, por lo que Saussure considera que la lengua existe completamente en la masa de individuos que componen una comunidad, y está más o menos completa en cada individuo, esto implicaría la consideración de una "lengua individual".

1.3 Habla

Se considera al habla como el medio oral de comunicación entre los seres humanos. En este sentido, supone la materialización individual de los pensamientos de una persona y, por ende, la manera específica en que cada individuo hace uso de su lengua para expresarse y mostrar quién es. ("<https://www.significados.com/habla/> Consultado: 08/03/ 2018)

El habla se puede referir propiamente a un acto de habla o a la realización de una serie de formas lingüísticas por parte de un hablante. En este sentido, un acto de habla es un acto de voluntad e inteligencia que ocupa una persona para poder producir una lengua y comunicarse.

“...Desde esta perspectiva, como acto individual, se opone a la lengua, que es social, pero están relacionadas entre sí ya que una depende directamente de la otra, la lengua necesita del habla para que esta se produzca y el habla necesita de la lengua para ser comprensible.

Desde un punto de vista de la psicolingüística, el habla es la materialización individual de los pensamientos de una persona, es la manera en que cada individuo usa la lengua. Así el habla caracteriza la conducta lingüística de un hablante individual, por lo tanto, se expresa en nociones de lo que somos. Es el acto de emitir un mensaje basado en el conocimiento y experiencias de cada individuo, de acuerdo con su estilo propio y personal...” (Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Habla> Consultado: 27/04/2018)

En palabras de Saussure (1916) “...el habla como el acto del individuo que realiza su facultad de lenguaje por medio de la convención social que es la lengua. El habla es una ejecución individual de la lengua, un acto individual de voluntad e inteligencia”. Además señala que la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible, pero el habla es necesaria para que se establezca la lengua. Históricamente el hecho del habla precede siempre. La lengua materna se aprende escuchando hablar a otros, y es el habla que hace evolucionar a la lengua”.

Por su parte, Tulio de Mauro ha demostrado que el habla es el sistema (la lengua) utilizado en un acto de comunicación. En estos actos de comunicación las fonías y las significaciones son siempre algo diferentes, pero se interpretan como réplicas de entidades lingüísticamente idénticas.

Hay una delimitación en la masa de fonías y de significaciones, estas delimitaciones son constitutivas de la lengua como sistema y reglan los comportamientos lingüísticos concretos, es decir el habla.

1.4 Comunicación

“...El ser humano es por antonomasia un ser social y, en consecuencia, tiene la necesidad de comunicarse con sus semejantes. Más aún, la comunicación es el eje en el que se basa la vida social de la humanidad. Todos participamos continuamente en actos de comunicación: la conversación, el saludo, un piloto intermitente, el disco de un semáforo, el silbido de una locomotora o la etiqueta de un producto son diferentes signos que nos proporcionan diversos tipos de información.

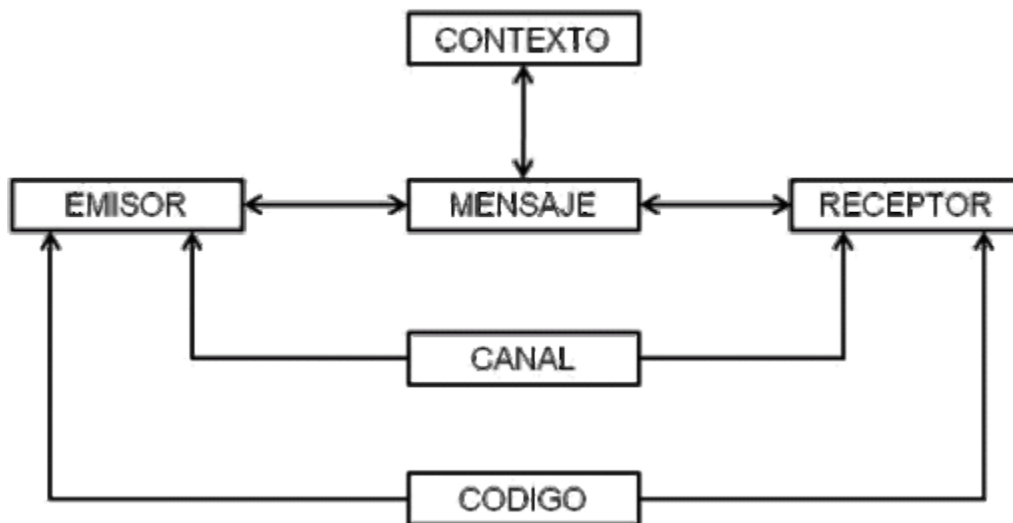
La comunicación, en efecto, consiste en transmitir información de un punto a otro. Más exactamente, de una fuente o emisor a un destino o receptor. Entre estos dos polos, la información se desplaza a través de una vía, un medio o un canal de la comunicación...”(Quintanar 2000: 726)

Para que un proceso de comunicación se lleve a cabo, es indispensable la presencia de seis elementos:

- “...El canal: medio material por el que se transmite el mensaje. Puede ser el aire, en el caso de una conversación o el papel, en el caso de una carta o de un periódico.
- El código: sistema de signos empleado en la comunicación. Puede ser un idioma u otro tipo de sistema de signos.

- El mensaje: lo que se dice o lo que se comunica.
- El contexto: es todo lo que rodea a la situación de comunicación.
- El emisor y el receptor: son respectivamente, quien emite y quien recibe el mensaje...” (Cáceres, 2009:10)

Aunado a lo anterior debe de existir una información o mensaje a transmitir; un código o sistema de signos común al receptor y al emisor, donde el mensaje va cifrado, los signos pueden ser no lingüísticos (símbolos, señales e iconos) y lingüísticos (escrituras, sonidos) y por último, que el mensaje tengas un referente o realidad, al cual alude mediante el código.



Fuente: <http://conceptodefinicion.de/comunicacion/> Consultado:08/03/2018

En conclusión si se observa una vez más el circuito de la comunicación explicado anteriormente, se puede afirmar que: El concepto de lenguaje es más amplio que el de lengua, ya que abarca a todas lenguas existentes. A su vez, el concepto de lengua es un modelo general inscrito en el cerebro de cada persona. Ahora bien,

cada vez que, individualmente, un hablante hace uso de forma particular de este sistema general de lengua, se produce un hecho concreto que denominamos habla.

1.5 Traducción

Muchas son las definiciones que se le han dado a la traducción. Una de ellas es la que se centra en las consideraciones de la traducción como actividad entre lenguas pero lo que concierne en este apartado son aquellas definiciones que tienen que ver con el carácter comunicativo, debido a que en el anterior párrafo se observó el proceso de la comunicación, el cual es muy importante para llevar a cabo la traducción.

Seleskovitch (1984), dio quizá una de las mejores definiciones “traducir significa transmitir el sentido de los mensajes que contiene un texto y no convertir en otra lengua en la que este formulado”. Al tiempo que reivindica el carácter textual de la traducción, añadiendo que traducir es “un acto de comunicación y no de lingüística”.

Desde esta perspectiva se hace hincapié en el hecho de que la traducción es un acto de comunicación, señalando la influencia del aspecto sociocultural de suma importancia para comprender el contexto a la hora de traducir a otra lengua. Es por ello que autores como Nida y Taber (1986), afirmaron que la traducción “consiste en reproducir, mediante una equivalencia natural exacta, el mensaje de la lengua original en la lengua receptora”.

Otros autores como Hatim y Mason (1990) plantean que la traducción es “un proceso comunicativo que tiene lugar en un contexto social”. Para Hornby (1988), la traducción es “un acto transcultural”; idea con la que también están de acuerdo Hewson y Martin (1991) al definir la traducción como una “ecuación cultural”, y al traductor, como un “operador cultural”.

Por lo tanto se puede concluir que la traducción es una práctica comunicativa y por lo tanto, un tipo de comportamiento social, con ello se afirma que la traducción tiene lugar en una situación comunicativa, y que los problemas de comunicación podrían traer consigo la falta de claridad al momento de traducir. Por ello, es importante tener claro los conceptos vistos anteriormente en este capítulo, para poder ejercer la traducción con más claridad y coherencia.

CAPÍTULO II. ASPECTO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

El estudio de la lengua desde un punto de vista histórico supone la demarcación de una serie de periodos o etapas en las que se divide la transformación de la lengua. Por tanto, en este apartado se expondrán dos aspectos amplios: la historia interna y la externa.

2.1 Historia interna (aspecto lingüístico)

Estudiar la historia de una lengua significa analizar la infinidad de etapas por las que ha pasado en el tiempo. Con respecto al caso del español, Pharies (2007), dice que hay que comenzar el estudio de la lengua con la etapa del latín, debido a que es la primera fase bien documentada del español.

Además, como el español es el resultado de la modalidad hablada del latín, y como hasta el final del primer milenio d.C., se carece de indicios directos de las etapas por las que pasa en su evolución durante este tiempo. Solo a partir del siglo XIII se produjeron documentos en vernáculo que pudieron dar una idea de los muchos cambios que se dieron durante este periodo tan largo. Pero es claro que tampoco los documentos resultan ser siempre acertados para reflejar las etapas lingüísticas antiguas de la lengua.

De lo expuesto anteriormente, se puede decir que la historia del español consiste en gran medida de un análisis cuidadoso de datos muy incompletos, aunque, si bien es cierto que se conoce bastante bien la etapa del latín y muy bien la fase actual del

español, es necesario hacer una reconstrucción de las etapas lingüísticas más significativas.

“...La periodización de una lengua, es el establecimiento de lapsos de tiempo, épocas, en los que se puede dividir el eje temporal de una lengua desde un punto de vista histórico...” (Sánchez, 2009:160)

Por ello, las transformaciones por las que atraviesan las lenguas se deben en gran medida al uso que los hablantes hacen de ellas. Son los usuarios de la lengua los que continuamente hacen presión sobre el sistema lingüístico mediante diversidad de innovaciones inconscientes que se reflejan en todos los niveles: el léxico, el fonético, el semántico, la morfología, la sintaxis y las funciones pragmático-discursivas de toda clase de elementos lingüísticos. (Meillet 1958)

Traugott (1972) dice que dichas etapas son lapsos más o menos extensos, donde la turbulencia de los cambios que caracteriza a los momentos de reorganización amaina y se sostiene un mismo conjunto básico de patrones lingüísticos.

De este modo, cuando se observa el panorama evolutivo global de una lengua lo esperado es la existencia de intervalos de transformación más intensa que van seguidos de periodos más estables. Los contrastes entre unos y otros constituyen los “quiebres” en que se apoyan los estudiosos para establecer las etapas históricas de la lengua. (Universidad Autónoma de México [UNAM], 2015:15).

Con la finalidad de dar un orden cronológico a los eventos más importantes dentro de la lengua española, esta investigación se guiará por la periodización estándar de

la historia que cuenta con cinco periodos, donde se mostrarán eventos concretos para delimitar la separación entre éstos.

La forma más usual para dividir estos grandes periodos es la utilización de edades tales como: Antigüedad (3500 a.C.- 476 d.C.), Edad Media (476 d.C- 1453 d.C.), Edad Moderna (1453-1789) y Edad Contemporánea (1789 a la fecha), que mostraran las transformaciones de la lengua española, especialmente sus cambios lingüísticos.

2.1.1 Antigüedad

- **Latín clásico versus latín vulgar**

Durante varios siglos Roma gobernó la mayor parte del mundo occidental; el latín, fue la lengua oficial del Imperio, era por consiguiente la más importante de todas. Conforme las legiones romanas conquistaban nuevos territorios, iban imponiendo su lengua. Sin embargo, cabe aclarar un error en el que fácilmente se incurre cuando se habla de la lengua latina: el identificar la lengua que hablaban los ciudadanos romanos con la lengua latina literaria. La lengua española es hija del latín, pero no del literario, sino del hablado, llamado también vulgar. (Alba, 1972)

“...Durante el Imperio romano, las divergencias entre ambos latines se ahondaron en grado considerable: el culto se estacionó, mientras que el vulgar, en rápida evolución, proseguía el camino que lo había de llevar al nacimiento de las lenguas romances. Podemos señalar algunas de las diferencias entre el latín hablado y culto:

1) Orden de las palabras: la construcción clásica admitía frecuentes transposiciones; entre dos términos logados por el sentido y la concordancia,

mientras que el orden vulgar prefería situar juntas las palabras modificadas y modificantes.

2) Morfología y sintaxis: en latín cada palabra llevaba en su terminación los signos correspondientes a sus funciones gramaticales.

3) Fonética: el latín hablado redujo a siete las diez vocales del clásico.

4) Vocabulario: El léxico del latín vulgar olvidó muchos términos del clásico...”

(<https://foneticar22013.wordpress.com/2013/04/22/historia-de-la-lengua-espanola/>

Consultado: 23/10/17)

- **La influencia de otras lenguas en el español**

“...Es difícil precisar cuál fue la influencia que las lenguas pre-romanas tuvieron en el latín hispánico y por ende en el español. En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos, vándalos, suavos y alanos, atravesaban el Pirineo y Caí sobre España. Las relaciones sostenidas por los dos pueblos durante los siglos I al IV dieron lugar a un nutrido intercambio de palabras. Algunas palabras germánicas que pasaron del latín y de ahí al español serían por ejemplo: guerra, robar, espalda, falda, sala, por mencionar algunas...” (Alba, 1972)

En 712 ocurre la invasión más larga de la historia de España: los árabes. El elemento árabe es, después del latino, el más importante del vocabulario español, que le debe más de cuatro mil palabras. Los árabes representan además una etapa de la alta cultura en la historia de la península; Córdoba se convirtió en el centro de una brillantísima civilización islámica. Son muchos los campos en que el árabe deja sentir su influencia léxica: *toga*, *tambor*, *alcachofa*, *alubia*, *zanahoria*, *alfalfa*,

azucena, tarifa, aduana, aldea, alcoba, azotea, matemáticas, algoritmo, cifra, algebra, etcétera. (Enciclopedia Océano, 2000)

Pharies (2007) recalca que la presencia de tantos árabes durante tanto tiempo transformó la fisonomía lingüística de la Península y afectó profundamente a la naturaleza de la lengua española. Su influencia es de doble carácter, por ejemplo, en el plano lingüístico, provocó la adopción de miles de vocablos al léxico hispano-romance.

Es por ello, que el fruto de tanto contacto con el árabe durante varios siglos representan los muchos arabismos (préstamos tomados del árabe) admitidos por el castellano, fueron agregados casi 4000 vocablos. Casi todas estas voces están referidas a la esfera del arte, la ciencia, la agricultura, aspectos en que los árabes se destacaron.

Sin embargo, no está claro cómo fueron transmitidos todos estos préstamos. Robert Hall (1974) cree que el mozárabe, lengua que llevaba siglos en contacto con el árabe, sirvió de puente entre las dos lenguas al ser absorbido por el castellano durante la Reconquista.

En esta cuestión Pharies (2007), resalta que no es lo mismo arabismos que el mozárabe. Las palabras incorporadas del árabe a la lengua española se denominan arabismos. El latín hablado por los españoles sometidos a los árabes presenta importantes cambios dialectales, que dieron lugar al mozárabe.

Ahora bien, el mozárabe fue la modalidad hablada por la población hispano latina en el momento de la invasión musulmana, la cual a raíz de las condiciones políticas

impuestas por los invasores, se ve forzada a una diglosia más o menos intensa con el arabismo hispánico. (Galmés 1983)

Se puede observar en los párrafos anteriores como conclusión , que aún no se podía hablar de una lengua española como tal, más sin embargo se puede notar el avance y la transformación que dio pie a la lengua, tanto en su léxico como en su estructura. En el próximo apartado se hablara de la transformación que se dio en la edad media para dar paso al que sería conocido como *español antiguo*.

2.1.2 Edad Media

- **Español Medieval**

Es aquel que se refiere a las variantes del castellano habladas en la península ibérica entre el siglo IX hasta entrado el siglo XV aproximadamente. Cabe resaltar que en esta etapa se creó la obra el *Cantar de mio Cid* o *Poema de mio Cid* a finales del siglo XII o principios del XIII por autor anónimo. (Penny 1999)

El español medieval es considerado también como español antiguo, debido a que está más cerca en ciertos aspectos de otras lenguas romances de la península que el español moderno.”... Algunas de sus principales características son por ejemplo:

Fonética

- El castellano medieval distinguía entre fricativas sordas (no tienen vibrato al pronunciarse: /f/) y sonoras (tienen vibrato al pronunciarse: /b/), similares a las que siguen existiendo en portugués, catalán y francés (las fricativas sonoras desaparecieron durante el siglo XV y XVI). Sólo el judeo

español, hablado por judíos expulsados durante los siglos XV y XVI, conserva restos de las fricativas sonoras del español.

- En el castellano medieval existía el sonido [h] procedente de *f*- latina inicial, que iría desapareciendo progresivamente en español medio (modernamente sólo se conserva residualmente en algunas áreas de Andalucía y Extremadura). Algunos ejemplos son: *fasta* (hasta) y *fablar* (hablar).

Gramática

- El castellano medieval admite que los pronombres clíticos vayan en posición postverbal si el verbo está conjugado, tal como sigue sucediendo en algunas variantes de asturleonés. Esto se daba no sólo en el imperativo positivo, en infinitivo y en gerundio sino también en cualquier forma verbal por ejemplo: *tornóse pora su casa* (Se volvió para su casa) o *mánole va besar* (Le va a besar la mano).
- El castellano medieval usaba como verbos para formar los "tiempos compuestos" los verbos *ser* y *haber*, el primero se usaba con verbos inacusativos y el segundo con verbos inergativos. Por ejemplo: Las mugieres **son llegadas** a Castiella (Las mujeres han llegado a Castilla) y Pedro **ha** dos fijas (Pedro tiene dos hijas).
- Otra diferencia importante entre el español antiguo y el español moderno es que, en la antigüedad, el orden de las palabras dentro de una oración era **más libre**. Incluso, el verbo podía aparecer al final ("*Cuya es la cosa, genitivo caso es*")..."

Fuente: <https://es.wikipedia.org> Consultado el 28/10/2017

Por otro lado, cabe resaltar que se dio un gran progreso en la producción literaria y escrita, antes incluso de existir la imprenta, ya que la sociedad en crisis demandaba una respuesta a los problemas del momento. Esta sería la causa de la proliferación de cierto tipo de textos específicos y del consumo individual.

Además, el idioma sufre en esta época una unificación entre los dos grandes dialectos: el castellano y el aragonés. El rey Fernando se castellaniza muy pronto, lo que provoca que la lengua de Castilla se propague rápidamente por el reino de Aragón. Los autores de la época alababan al castellano y la consideran una lengua limpia y graciosa, capaz de decir las cosas con más claridad que el aragonés.

“...En la Baja Edad Media el castellano consolida algunos de los procesos iniciados en épocas anteriores, mantiene la situación de variación en otros y anuncia alteraciones que sólo se cumplirán en el Siglo de Oro...” (Ibídem, 1998:206).

2.1.3 Edad Moderna

- **Español Medio**

También conocido como español áurico o español de los siglos de oro, debido a que fue un periodo de florecimiento de las artes y la literatura en España. Se trata de un periodo sin fechas delimitadas, que cuyos inicios serían alrededor de 1492 (descubrimiento de América) y terminando alrededor de 1681, año de la muerte de Pedro Calderón de la Barca, el cual fue uno de los más importantes escritores de esta época.

También es la variante de español usada entre finales del siglo XV y finales del siglo XVII marcada por una serie de cambios fonológicos y gramaticales que

transformaron el español medieval en el español moderno. No hay que olvidar que en esta época fue la conquista de América y por tanto la lengua se extendió y evolucionó aún más.

Cabe resaltar que en esta etapa se sitúa la última gran transformación del sistema fonológico del español. De igual forma se consolida la noción de *español* como idioma común en un momento en que, como consecuencia de la expansión política hacia Europa y América, aumenta el interés por el aprendizaje de la lengua, y con él, la publicación de tratados gramaticales, lexicográficos y ortográficos destinados a la enseñanza a extranjeros.

Por ello, existen diversas gramáticas escritas durante el siglo XVI que proporcionan datos interesantes sobre la fonología y la morfología del español medio. Así la *Gramática Castellana* (1558) del licenciado Villalón, publicada en Amberes, o la *Gramática de la lengua Vulgar de España* (1559) de autor anónimo, publicada en Lovaina aportan datos interesantes sobre la pronunciación de la época. En particular, de ellos se deduce que el ensordecimiento de las fricativas y africadas sonoras estaba avanzado, mientras que en Antonio de Nebrija (1492) se señalan diferencias de sonoridad. (Penny, 1993)

Dentro de los cambios más significativos de esta época se encuentran los siguientes cambios lingüísticos:

Fonética

- La fase inicial del español áurico está caracterizada por la pérdida del contraste entre fricativas sordas y sonoras, pero conserva aún la

distinción entre las sibilantes sordas /s̺ s̺ š/ que en español peninsular dieron origen a /θ s x/. Sin embargo, debido a la confusión que se producía entre ambos fonemas en algunas zonas de la península, especialmente en el sur, y su posterior influencia en las colonias asentadas en América, la /s̺ s̺ / se acabarían fusionando en /s/ en ciertas zonas del sur de la península, las Islas Canarias e Hispanoamérica.

- El sonido [h] todavía es recogido por los gramáticos del siglo XVI, y tal vez fuera marginal en el siglo XVII, aunque todavía en el siglo XX persiste en muchas variantes andaluzas y de Extremadura (en otros dialectos existe el alófono o sonido [h] como resultado de la aspiración de /-s/ y /-θ/, pero normalmente no se considera un fonema independiente). Ver cambio fonético «f → h» del español. Sin embargo, tanto para Nebrija como Villalón el sonido [h] es una variante de /f/, ya que algunos hablantes pronunciaban [ha'rina] y otros [fa'rina] para lo que actualmente es *harina* [a'rina].
- Numerosas variedades perdieron la distinción entre el fonema /ʎ/ y el fonema /j/, lo que se conoce como yeísmo. Existen aún variantes no yeístas tanto en la península Ibérica como en América del Sur. Entre las variantes con sonido /ʎ/ era común en una época el cambio /r+l/ era a /ʎ/ por ejemplo *traer+lo* > *traello*, *menear+lo* > *meneallo*.

Gramática

En español medio ocurrió cierto reajuste de los pronombres personales que diferencian al español medio y moderno del español medieval:

- Para eliminar la ambigüedad de la forma *vos* que en el registro culto servía tanto para la segunda persona singular (formal) como para la segunda persona plural, se crearon dos formas alternativas: Por un lado, se creó la forma *vuestra merced* > *vuesarced* > *usted* como forma de respeto en la segunda del singular.
- Sin embargo, la forma *vosotros* (< *vos otros*) ya generalizada en el siglo XIV en la península como forma usual de segunda persona plural, al contrario que en Andalucía occidental, Canarias y, ante la ambigüedad de la conjugación del "vos" y el "vosotros", en América esta forma no prosperó y por ello la forma *ustedes* fue ganando importancia en detrimento del uso de "vosotros", siendo utilizada tanto para situaciones formales como informales.
- Debido a la pérdida del fonema /ʒ/ (= /ʒ/) las formas medievales *gelo*, *gela*, *gelos*, *gelas* son reintereptadas como *se lo*, *se la*, *se los*, *se las*, como en: *digelo* > esp. med. *díselo* > esp. mod. *se lo di*.
- En cuanto al orden de los pronombres clíticos, en español medio todavía existen muchos pronombres postverbiales con formas finitas, aunque empiezan a alternar con formas pre-verbales como en español moderno: *enfermóse* y *murióse* > *se enfermó* y *se murió...*"

(<https://es.wikipedia.org> Consultado: 28/10/2017)

- **El español de América**

Sainz (2011) define al español de América como el conjunto de variedades del castellano o español que se habla en el continente americano desde la llegada de los españoles a finales del siglo XV y principios del siglo XVI hasta la actualidad.

El español que fue exportado al Nuevo continente era el llamado español medio que en plena transición al español actual, Nebrija ya había sistematizado por primera vez. Esta lengua en formación registró en América evoluciones paralelas a las peninsulares y en lo mismo que la metrópoli, fue adquiriendo personalidad propia en cada región.

Quintanar (2000) destaca que el español que se habla en Hispanoamérica no es una lengua distinta del español peninsular. Existe una coincidencia general, tanto en el sistema fonético, morfológico y sintáctico del léxico, y no hay diferencias lingüísticas fundamentales. En su momento, la introducción del castellano a tierras americanas supuso nada menos que la implantación de un idioma en nuevos territorios; es decir, un fenómeno similar al que se había producido en Europa con el latín.

Algunos filólogos del siglo XIX, pensaron en la posibilidad de que se pudiese dar un desarrollo parecido a la de la lengua clásica como la desmembración y su posterior desaparición. Pero hoy se puede constatar que a pesar de la diversidad regional predomina la unidad idiomática.

También, en el siglo XIX, hubo un intento por definir la lengua de cada país de la América hispanoparlante, pero quedó reducido al concepto de *lengua nacional* y fue muy pronto olvidado. El término *castellano* se impuso definitivamente, siendo su adopción superior a la de *español*, aunque en la actualidad ambas denominaciones son sinónimos para la gran mayoría de ciudadanos de la América hispánica.

La real academia mantuvo el término castellano hasta 1924, año en el que fue sustituido por el español. Por eso, la edición del diccionario de la Academia se dice de la siguiente manera: *Diccionario de la Lengua Española*. El castellano de América presenta caracteres propios que no provienen de una zona o región, sino del hecho global de la presencia española en el continente.

Quintanar (2000) en la actualidad distingue en América cinco áreas o regiones lingüística, definidas principalmente por divergencias fonéticas y diferencias léxicas:

1. México y América Central
2. Grandes Antillas (cuba, puerto Rico y Santo Domingo), norte de Colombia y de Venezuela.
3. Zonas montañosas de Venezuela y Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile.
4. Centro y sur de Chile
5. Argentina, Uruguay y Paraguay

Sin embargo, no existe ninguna característica específica definitoria del español de América. Algunas características presentes en todas las variedades de América (ausencia de diferenciación entre los fonemas /s/ y /θ/) también están presentes en algunos dialectos peninsulares. De hecho, el español americano es una abstracción que comprende un conjunto de variedades diferentes, tanto a nivel léxico como fonológico, si bien existen características generales compartidas por la mayoría o todos los hispanohablantes americanos. Algunas de estas últimas se detallan a continuación.

Seseo

El seseo es el fenómeno más representativo del español americano, al igual que en algunas regiones del sur de España (Andalucía y Canarias), por el cual los fonemas representados por las grafías C (ante E o I), Z y S se vuelven equivalentes, asimilándose a la consonante fricativa alveolar sorda /s/, en contraposición al ceceo que se emplea en algunas variantes del sur de España en Andalucía, cuyas S, CE, CI y Z suenan del mismo modo que la pronunciación más común para la TH inglesa y a la distinción entre /s/ y la consonante fricativa dental sorda /θ/ que ocurre en el centro y norte de España.

Yeísmo

La mayoría de hablantes de español americano utilizan variedades que presentan yeísmo, bajo el cual la pronunciación de la LL es idéntica a la de la Y sea tradicionalmente considerado un fonema lateral palatal.

Uso del pronombre ustedes

El plural de *usted* (*ustedes*) cumple en el español americano la función de segunda persona del plural, en completa sustitución de *vosotros* (-as), que sólo se usa en España, salvo en partes de Andalucía y Canarias, así como Guinea Ecuatorial, en el trato cotidiano con conjugaciones clásicas del voseo, reservando *ustedes* para el tratamiento respetuoso.

Voseo

Otra característica presente en América, y de vasto uso es el voseo. En algunas variantes del español americano se emplea la forma *vos* para el pronombre de segunda persona singular en lugar de *tú*. El voseo es mayoritario en el español rioplatense y convive con mayor o menor fuerza con el tuteo en el español chileno,

andino y centroamericano; en tanto que es minoritario o inexistente en el español de Perú, México y Caribe.

Como conclusión podemos afirmar que el español no es una lengua fragmentada en el seno de una misma familia idiomática, aunque presenta ciertas variantes regionales en la pronunciación, en el vocabulario y en algunos aspectos morfosintácticos, es lo que le permiten distinguir las diversas áreas lingüísticas.

Como se pudo observar anteriormente en esta etapa del español, hubo muchos cambios tanto fonológicos como gramaticales, debido a que en esta época la imprenta y los movimientos sociales tales como el humanismo o la ilustración, incluso el descubrimiento de América dieron pie a la expansión y reajustes dentro de la lengua española. En el próximo apartado se podrá ver cómo es que la lengua se consolida como tal alrededor del mundo e de igual forma su deterioro.

2.1.4 Edad Contemporánea

Español moderno

Se denomina Español Moderno al periodo que inicia con la decadencia literaria del siglo de oro o también conocido como Barroco, se extiende hasta el realismo. Es una época que abarca desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Esta es la denominación y la periodización aceptada, sin embargo, hay que hacer notar que en el caso de la propuesta que expone el autor Ebernez, la tercera y última etapa, denominada fase moderna, llegaría también hasta hoy, pero comenzaría en 1650.

Por otra parte, la Real Academia Española, que contó con reconocimiento oficial y protección del rey de España desde 1714, se convierte en símbolo del comienzo

de este periodo, y en el referente normativo de la lengua. La importancia de este hecho es por una muestra de complejidad que supondrá una reforma normativa que afectará en mayor o menor medida a la evolución de la propia lengua.

El carácter oficial de la institución y las circunstancias políticas y sociales favorecieron el éxito progresivo de las propuestas académicas. La aceptación de las normas académicas será paralela a la extensión de la alfabetización y, en este sentido hay que destacar la función de la lengua escrita. Esto tendrá gran importancia cuando en el siglo XIX, se produzca la independencia de los países americanos, en los que a pesar del temor de escisión lingüística, acabó acatándose la norma académica.

En este siglo se logra superar una de las peores pruebas por las que tuvo que atravesar el español, la independencia de los países hispanoamericanos. El peligro para conservar la unidad de la lengua se superó con la creación de Academias en ellos. La primera fue la Academia Colombiana en 1871, a la que siguieron la mejicana, la salvadoreña, la Venezolana.

Durante el siglo XIX, las nuevas apetencias expresivas pugnaban por romper el caparazón neoclásico de la lengua. Los nuevos tiempos y los nuevos estilos literarios pedían un lenguaje variado y flexible, pero la educación estética de los escritores mantenía resabios puristas.

Durante el siglo XX y XXI, millones de hispanoamericanos emigraron a Estados Unidos, con lo que se han convertido en la minoría más numerosa del país: más de 41 300 000 personas 2004.El 1 de mayo de 2006, durante el Gran Paro

Americano de inmigrantes ilegales, se entonó el Himno Nacional de los Estados Unidos en castellano, como una muestra de la presencia en ese país de una minoría hispana que se está convirtiendo en la mayor minoría a pasos agigantados.

En Filipinas el castellano aún es hablado por unos tres millones de personas, en Brasil los hispanohablantes llegan al millón; mientras que en Canadá sumaban aproximadamente unos 350 000 (2004) y en Marruecos llegaban a los 320 000. Estos son los cinco países con concentraciones más importantes de hispanohablantes fuera de España e Hispanoamérica. (Wikipedia Consultado: 10/10/17)

En Oceanía el castellano se habla en la Isla de Pascua, bajo soberanía de Chile desde 1888, llegando a casi 4000 la cantidad de personas que lo hablan. También es hablado en Australia, gracias a la comunidad chilena que sobrepasa las 33 000 personas. (Academia Chilena de la lengua, 2015)

Así como las lenguas antiguas intervinieron en el proceso de formación del castellano, también hoy las lenguas modernas actúan en su evolución y enriquecimiento, entre estos destacan los siguientes:

Galicismos: Son las voces y giros procedentes del francés. Entre ellos tienen importancia: brebaje, libertinaje, cofre, jaula, manjar, resorte, hotel, etiqueta y rango.

Anglicismos: Son vocablos de procedencia inglesa, que el castellano ha ido incorporando a través de sus contactos, alianzas o conflictos de comercio y cultura. Entre los anglicismos más recientes se encuentran los que se refieren a la industria,

la política y el deporte como lo son tranvía, líder, mitin, fútbol, deporte, boxeo, básquet, voleibol, tenis y revolver.

Italianismos: Son las voces procedentes del italiano. Estas voces se refieren particularmente a las letras, las artes en general, la guerra y la cocina: Soneto, diseño, fachada, batuta, piano, gaceta, novela, mascara, capricho, espagueti etcétera.

Germanismos: Son voces procedentes del moderno alemán. Se refieren, en su mayoría a elementos bélicos y al vestuario: guerra, heraldo, yelmo, espuela, brusco, ropa, toalla. (Enciclopedia Océano, 1997)

En resumen, se puede observar que la lengua española ha pasado por un sinnúmero de cambios en su estructura y en su lado fonológico, que si bien son dos aspectos en los cuales se puede ver más el paso del tiempo. No hay que dejar de lado, también, las lenguas que influyeron en ella para agregar algunas palabras a nuestro idioma y enriquecerlo. Resultará interesante ver en el próximo apartado los hechos que dieron paso a los cambios antes mencionados.

2.2 HISTORIA EXTERNA (ASPECTO SOCIOCULTURAL)

La historia externa se refiere a la historia del pueblo o pueblos que hablan una misma la lengua y comprende todo lo que no sea específicamente lingüístico. En efecto, en este capítulo se verán los sucesos de carácter sociocultural que han sido factores determinantes en la configuración lingüística de la Península Ibérica.

Como se sabe, los romanos no fueron los primeros en establecerse en este espacio geográfico, ni tampoco fueron los últimos. Sin embargo, la llegada de ellos y por

consiguiente la romanización de la Península son indudablemente factores dominantes en su historia lingüística.

A pesar de ello, antes de la romanización de la península Ibérica, los análisis históricos nos señalan que el núcleo más primitivo de la península fueron los Iberos de ello quedó el nombre de Península Ibérica. Este pueblo habitó desde el sur de Cataluña, por el litoral del Mediterráneo hasta Murcia. Es importante señalar que el cristianismo estaba arraigándose en la Península y alguno de los conquistadores entre ellos los visigodos, se habían convertido desde tiempo atrás al cristianismo.

Los más importantes asuntos públicos se dilucidaban en los concilios que se reunían en Toledo. Asimismo, hubo centros en los que se conservaron los libros antiguos y se mantuvo el hábito de la lectura y la meditación. Sevilla fue, quizá, la ciudad más celosa de esa tradición intelectual.

Al paso del tiempo sucedieron ciertos hechos importantes que poco afectaron a la Península Ibérica, entre ellos tenemos los siguientes: Los reinos anglo-sajones, la mayoría de la población era de origen celta. Por hallazgos arqueológicos, este pueblo se asentó en Galicia y más tarde en Navarra y Aragón. Sus aportaciones socioculturales les vinieron a menos.

La romanización de la Península Ibérica inicia en el año 218 A.C y se completa en el año XIX A.C.; a pesar de que la conquista duro 199 años, esta dominación no llegó a ser muy fuerte en el norte de la Península, donde pueblos como los Austros, los cántabros y los vascones resistieron durante largo tiempo la imposición de las costumbres romanas, incluida su lengua. A pesar de ello, se impuso la latina, así

como la organización civil y militar, el derecho a la educación, las técnicas agrícolas e industriales, el sistema de carreteras entre los más importantes.

Una cultura que le aportó bastante a la Península Ibérica fue la musulmana. En efecto, los musulmanes alentados por la idea de la guerra santa iniciaron en el siglo VII una fulgurante expansión por el oriente y norte de África, llegando hasta las costas del océano Atlántico. En el año 700 inicia la conquista de la Península Ibérica, es decir, cuando las tropas musulmanas compuestas por árabes y bereberes cruzaron el estrecho de Gibraltar.

Los invasores al entrar en tierras hispánicas, primero se dirigieron hacia Toledo y posteriormente hacia Zaragoza. En menos de tres años los musulmanes lograron conquistar la mayor parte de las tierras hispánicas, sin encontrar la menor resistencia. La España musulmana fue una región más civilizada y rica. Es decir, adquirió un extraordinario brillo no solo material sino también por el desarrollo de su cultura.

Una época trascendental para la evolución sociocultural de la sociedad, es la época feudal, como rasgo particular se reconoce por su carácter cristiano. Los monasterios en esta época fueron la fuente del saber. El rasgo más señalado de esta nueva línea fue la creación de textos literarios, el uso de la lengua vulgar en vez de la latina. No carecieron de importancia, por esta época, las artes plásticas y hubo paralelamente, cierto desarrollo de la pintura y la escultura.

En los monasterios se dedicaron a realizar copias que aseguraron la subsistencia de muchas obras antiguas que de otro modo, se hubieran perdido. Asimismo, se

aseguró la conservación del saber para épocas más propicias. Además solía haber en los conventos escuelas en las que se enseñaban las artes liberales, la teología y la filosofía.

En los monasterios se cultivaron las letras, abundó la poesía religiosa, muchas veces en la lengua latina y otras en lenguas romances. Se cultivó también el teatro, bajo la forma de misterios y representaciones cuyo tema era generalmente la vida de santos. Pero lo más significativo de todas las manifestaciones fue la poesía épica. Junto a la épica heroica se desarrolló una forma caballeresca, de marcado sentido romántico.

Después, durante la larga época de la reconquista, es decir, época en donde se recuperan territorios ocupados por los árabes, las divergencias lingüísticas en el romance de la Península Ibérica durante el periodo visigodo, se agrandaron hasta originar dialectos distintos. El dialecto hablado en el centro del reino, el leones, era innovador.

En el siglo X, se deja vislumbrar por primera vez una región en la parte alta del Ebro cuyas abundantes fortalezas construidas para proteger a León contra las incursiones islámicas; le dan el nombre de Castilla, “tierra de castillos o fortalezas”. Los habitantes de esta región, los castellanos, destacan por su civilización excéntrica, y cuasi democrática, conformada por las duras condiciones de guerra casi constantemente con los vascos. (Barton, 2004)

A finales del siglo XI, comienza a extenderse Castilla por la meseta de Burgos. Castilla fue al principio un conjunto de condados dependientes de León. Unificada

por Fernán González, Castilla lucha por conseguir su autonomía, más tarde su independencia y, por último, la supremacía en la España cristiana. La desaparición de las hablas mozárabes cierra un capítulo de la historia lingüística y sociocultural de la lengua española...” (Pharies, 2007)

Según Barton (2004) y Lloyd (1987), Castilla consigue tomar la iniciativa sobre los vecinos por el carácter popular de su empresa, que ofrece a gente humilde pero talentosa y ambiciosa la oportunidad de liberarse de las estructuras feudales, mejorando económica y socialmente.

Es por ello que en el siglo XIII, se produce un gran avance cristiano gracias a la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y es cuando la corona de Aragón inicia una política de expansión por el Mediterráneo y se confirma la unión de Castilla con el Reino de León. (Collins, 1999)

Dentro de los reinados más importantes dentro de esta nueva unión de coronas, fue la de Alfonso X, ya que se considera como el monarca más universal, brillante y muy controvertido que produjo la Edad Media hispánica en su conjunto. Él era consciente de que la herencia recibida de su padre (Fernando III) le convertiría en el monarca más poderoso e importante de la Península. Incluso llegó a autoproclamarse como emperador del sacro Imperio Romano Germánico. Se puede afirmar que al igual que su padre fue un rey conquistador, debido a la repoblación de Andalucía y Murcia que se prolongó a lo largo de todo su reinado.

Con ello llegaron unas instituciones, un ordenamiento jurídico una lengua y unas nuevas culturas, gracias a las cuales pudo producirse un proceso de ruptura con la etapa anterior islámica. De ese proceso nacieron Andalucía (González Jiménez

2002:27-43) y Murcia, como antes Castilla la Nueva o el reino de Valencia. Su tarea repobladora se extendió también a las tierras de Álva, Guipúzcoa, La rioja y al reborde oriental de Castilla la Nueva (González Jiménez 1999:215).

Por otro lado, Alfonso X era conocido con el sobrenombre de “el Sabio”, ya que estaba interesado en la literatura y el saber, por ello R. I. Burns lo denominó como “emperador de la cultura”. Burns destacó en unas de sus obras que Alfonso X le tenía tanto amor a la astrología que le llevó a rodearse de una corte deslumbrante de sabios, traductores, compiladores, músicos, artistas y poetas.

Nunca un rey europeo había realizado un esfuerzo tan considerable para situar el saber y la cultura en el centro de su acción de gobierno. A la muerte de Alfonso X el 4 de abril de 1284 puso fin a la crisis sucesoria, al menos en el interior del reino.

Algunos años después, con la llegada del reinado de los Reyes católicos (entendido en sentido lato entre la proclamación de Isabel I como reina de Castilla en diciembre de 1474 y la muerte de Fernando II de Aragón en enero de 1516) puede ser considerado como el comienzo de la Edad Moderna en España e incluso como el nacimiento de la propia España como una entidad política unitaria. (Marinez 1996)

Marinez Shaw hace ver que los reyes católicos fueron, efectivamente, en buena medida, los fundadores de la España Moderna. Así, por su lado, pusieron las bases para la unidad territorial de lo que hoy en día continúa siendo España. Por otro, arbitraron fórmulas para fomentar la unidad política; aboliendo muchos siglos de división que habían seguido a los acontecimientos que produjeron el fin de la

Hispania romana o, si se quiere, a la reconstrucción operada por la monarquía visigoda.

Además, fabricaron los instrumentos necesarios para la creación y consolidación de una monarquía absoluta, que pronto habría de beneficiarse además de la política expansiva abierta en un triple frente (militar, diplomático y explorador) para convertirse en el núcleo de una formación imperial. Finalmente, pudieron conocer los primeros frutos de la que habría de ser una larga época de crecimiento económico y esplendor cultural.

El hecho más importante de su reinado fue sin duda el descubrimiento de América. Se considera uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad y, sobre todo, un hecho que cambió al mundo. La Conquista dio lugar a regímenes virreinales y coloniales muy poderosos que resultaron en la asimilación cultural de la mayor parte de poblaciones indígenas y su sumisión a las leyes de las potencias conquistadoras. (Piñeiro, 2006)

Como era de esperarse, España llegó a conquistar la mayor parte de América, debido a que fue el país que patrocinó el viaje de descubrimiento, por medio de los Reyes Católicos, y que antes inició la colonización. (Simán, 2005)

Pasados unos 30 o 50 años, ya existían gobiernos coloniales más o menos establecidos que controlaban especialmente las áreas dominadas por los principales imperios americanos (otras áreas periféricas a ellos tardaron más tiempo en ser efectivamente dominados). Los gobiernos coloniales incorporaron la actividad productiva de las sociedades americanas bajo su dominio al comercio

mundial, al exportar minerales preciosos y productos agrícolas americanos a Europa. (Gherzi, 2009)

Después de esto, surgió el siglo de oro, llamado así, porque fue un período floreciente en las artes y las letras hispanas que abarca cronológicamente desde la publicación de la *Gramática castellana* de Nebrija en 1492; hasta la muerte de Calderón en 1681. El siglo de Oro tiene hechos determinantes para el establecimiento y para el proceso de estandarización de la lengua.

Lapesa señala los siguientes puntos:

1º. Fin de la presencia musulmana. El éxito militar añadía prestigio. En este período traducciones y producciones literarias son difundidas y son ejemplos para toda Europa;

2º. Hablar castellano en Francia y en Italia era una galantea

3º. Muchas gramáticas y diccionarios aparecen

4º. En Flandes tornase la lengua de las cosas públicas

5º. Se producen hispanismos en las otras lenguas

6º. El emperador Carlos V consideraba que el castellano debía ser hablado por toda la gente cristiana.

Para la Real Academia Española fue una extensión de la “Edad Dorada” de España.

Es la etapa más fecunda y gloriosa de las Artes y las Letras españolas. La novela

alcanzará su más alto nivel de universalidad y expresión con *Don Quijote* de Miguel de Cervantes.

Como bien se dijo en el párrafo anterior, la literatura del Siglo de Oro alcanzó un esplendor único en la historia literaria universal, ya que, fue una etapa en donde la lengua española se propago alrededor del mundo y se asentó con bases firmes en España gracias a diversas tendencias:

- “...La novela picaresca. Protagonizada por *pícaros*, es decir, jóvenes pobres y taimados que hacían la vida aprovechándose de los demás y de su ingenio. Será un modelo arquetípico importante en la literatura universal.
- La poesía ascética y mística. De raigambre católica, en la que los poetas exploraban poéticamente su llamado religioso.
- La sátira. Tanto en poesía, narrativa como en dramaturgia, la sátira y la burla al clasicismo solemne fue central en el imaginario literario del Siglo de Oro.
- La comedia. El teatro fue uno de los grandes ganadores del Siglo de Oro, con más de 400 obras compuestas por grandes nombres que pasarían a la historia universal de las letras.

Aparte de las grandes obras artísticas que este período, también se le atribuyen la fundación de la Real Academia Española (gracias a los estudios filológicos de Antonio de Nebrija), la fundación de Universidades y la disputa de territorios tras la conquista de América...”

Fuente: <https://www.caracteristicas.com> Consultado: 24/09/2018

Con este apartado se puede concluir, que los aspectos tanto internos como externos fueron dando forma a la hoy llamada lengua Española. Muchos creerían que nada de esto pudo alterar o hacer evolucionar a la lengua, sin embargo, la historia que se trató en este capítulo ayudará a conocerla más allá de lo lingüístico, ya que siempre se concentra la atención en este aspecto pero nunca se da la oportunidad de conocer lo que existe detrás de todo el proceso de evolución de la lengua.

Por ejemplo, es evidente que acontecimientos importantes como la introducción de latín, la invasión musulmana y la reconquista dieron mucho auge a la propagación y a la evolución de la lengua, puesto que, es concebible que sin la invasión musulmana y la reacción que suscitó, Castilla y el dialecto castellano habrían quedado muy lejos de los centros culturales y políticos de la entonces llamada Península Ibérica y por consiguiente jamás se hubiera esparcido en este y otros territorios.

CAPÍTULO III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SU TRADUCCIÓN

Este capítulo analizará la importancia de la lengua española en el escenario internacional, ésta se encuentra entre las tres primeras lenguas más importantes del mundo. Esta privilegiada situación se explica, en gran medida, por una serie de factores socioculturales e históricos que configuran nuestro idioma como uno de los más destacados en todos los ámbitos internacionales. De igual manera, se verá el uso y maltrato de la lengua en la actualidad y la traducción de ésta en algunos idiomas y viceversa.

El español, hoy en día es una lengua en pleno crecimiento en el contexto internacional. El número de hablantes, cada vez más numeroso, y su importancia estratégica en el plano económico, la ha situado, en la segunda posición como lengua de comunicación internacional, por detrás del idioma inglés. (Instituto Cervantes, 2017)

3.1 Deterioro de la lengua española

La lengua española está en constante expansión gracias a las nuevas tecnología, pero esto no quiere decir que el uso que le den los usuarios sea el correcto, tanto en su forma escrita como oral. Es por ello que el nuevo uso de redes sociales, ha deformado la lengua a un paso agigantado, ya sea por las faltas de ortografía, por su estructura, coherencia e integración.

Es preocupante, a tal grado que el filólogo Francisco Rodríguez Adrados proclamó hace unos años, con motivos de su ingreso, a la Real Academia:

“Un cierto menosprecio de la lengua, su reducción a niveles ínfimos y su sustitución por una cultura de la mera imagen, está en el ambiente. Hay, en suma, un cierto desprecio por la literatura. Los políticos ya no hacen citas literarias. Ser un poeta ya no es categoría social y pública. La literatura, que ha sido la vía de la inteligencia, de la crítica, de la enseñanza, tiende a reducirse a un pequeño grupo de gente marginal que apenas cuenta si no es para recibir de tarde en tarde un premio.”

Por lo anterior, el problema al que se enfrenta la lengua española es que se ha ido deteriorando, y esto, por la influencia del inglés, lo cual ha causado que se mezclen los idiomas, (spanglish) y otro tanto por el manejo de las nuevas tecnologías, teniendo como consecuencia que no se respete las reglas gramaticales.

Fernando Lázaro Carreter declaró en su calidad de director de la Real Academia Española:

“Es una barbaridad. La lengua española está maltratada en los planes de estudios. Es una actitud casi suicida de la sociedad el renunciar a un idioma mejor. Someter a la población a una pobreza expresiva enorme supone separar a algunas personas para que nunca asciendan en la escala social. Vamos de mal en peor. La muestra del retroceso es que multitud de chicos, incluso universitarios no entienden el lenguaje del profesor. Son generaciones de jóvenes mudos, que emplean un lenguaje gestual.”

Así pues, el lenguaje representa lo más democrático que la civilización humana se ha dado; porque las lenguas han evolucionado a partir de sus propios dueños. Así Nebrija le explico a la reina de Castilla las reglas del idioma impuestas por los hablantes.

“Es necesaria una evolución mediante acuerdo compartidos por el pueblo en su conjunto, sin orden de poder político y con una evolución con normas internas, jamás disperso.”

Como se observa, cuando Nebrija elabora su Gramática Española no desea imponer cómo se ha de hablar, sino como se debe de hablar.

El idioma español está siendo debilitado por algunos de sus hablantes, en especial a través de los medios, no se trata de una evolución lingüística de los pueblos, sino de un peligro de ruptura. Un individuo sólo, no puede incluir innovaciones, se extinguen. Por ende, la propaganda lingüística se hace mediante la enseñanza gramatical, los diccionarios, la difusión de los modelos literarios o de los modelos de prestigio social.

3.1.1 Invasión del inglés

El español ha tomado siempre préstamos, esas palabras útiles que aportan otras lenguas, y que, adaptadas a la fonética propia y a veces con el significado ligeramente distinto, se incorporan al lenguaje habitual de la gente. No hay un solo idioma que no haya recibido donaciones. El español ha sido siempre permeable a la incorporación de nuevas ideas.

La base de nuestro idioma la dio el latín, que a su vez acogió palabras de las lenguas prerromanas como ya se vio en capítulos anteriores. Se ha recibido: palabras vascas, los godos nos legaron palabras de la guerra, galicismos que llegaron por el camino de Santiago, anglicismos, helenismos del latín, de los árabes (palabras que se adaptaron a la fonética y letras castellanas), las lenguas indígenas de América, del catalán, italiano, portugués, americanismos y lenguas orientales.

Un sondeo elaborado por la Editorial Alfaguara hace casi veinte años, que tomaba como encuestados a escritores, traductores, periodistas, editores, profesores especialistas de España y de toda América hispana relacionados con la literatura y libros, señalan como conclusión inequívoca que los principales riesgos para el futuro del español son resumidos en el siguiente párrafo:

“Hay un descenso en la importancia de las humanidades, predominio del inglés y un empobrecimiento del lenguaje por parte de los medios y cuantos hablan en público, las lenguas clásicas desaparecen, se atiende menos a la lectura (El gran vínculo de las masas no son ya las novelas donde brillan las palabras, sino el cine y la televisión, donde se deforman) y los términos de la red informática nos acechan.”

Hay que hacer notar que los anglicismos nos llegan mediante un amaneramiento de las altas capas de la sociedad, pero el pueblo ha defendido con uñas y dientes su idioma frente a esas clonaciones; porque hay neologismos (palabra nueva que aparece en una lengua) necesarios e innecesarios.

Por ejemplo, la influencia de los términos informáticos es notoria en el lenguaje coloquial de los usuarios de los dispositivos electrónicos, quienes deben buscar alternativas para encontrar en la lengua española, equivalentes a los términos tecnológicos del idioma inglés. Por ejemplo la palabra “computer”, que originalmente significaba en inglés como en español “el que computa o hace cálculos” puede ser traducida literalmente a “computadora”.

Es importante señalar todos los sinónimos que tiene en la actualidad este término, reconocido además como: ordenador, PC, máquina, entre otros. Hoy es una necesidad la integración de conocimientos de diferentes áreas, incluida la informática para el logro de una competencia lingüística entre los hablantes de lengua española.

Una de las implicaciones de la lengua española con las nuevas tecnologías se encuentra en la influencia de los términos informáticos en el lenguaje que emplean los hablantes para comunicarse en lo que a medios electrónicos se refiere. Un gran flujo de palabras, influencias directas del lenguaje informático, son usadas indistintamente en el idioma español, aun cuando se conoce su significado en la lengua española, los usuarios prefieren el préstamo lingüístico, así encontramos algunos ejemplos como:

- **Compact Disk (CD):** disco compacto.
- **DVD:** Disco Versátil Digital.
- **Google:** empresa propietaria de la marca Google, cuyo principal producto es el motor de búsqueda de contenido en Internet del mismo nombre.
- **Facebook:** Red social

- **Hardware:** partes duras, el término es propio del idioma inglés; la Real Academia Española lo define como: conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora.
- **Software:** conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar tareas en una computadora.
- **Internet:** conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas.
- **Hacker:** se usa de forma corriente para referirse mayormente a los avezados informáticos.
- **Cibernética:** estudio interdisciplinario de la estructura de los sistemas reguladores. La cibernética está estrechamente vinculada a la teoría de control y a la teoría de sistemas.

Los programas informáticos moldean la lengua de forma acelerada, en el caso del español muchas de las palabras ya existentes asumen, debido a la relación lexical de la *polisemia, nuevas acepciones como son los casos de:

***Polisemia:** Fenómeno del lenguaje que consiste en que una misma palabra tiene varios significados.

<u>Según la Real Academia de la Lengua</u>	<u>Nueva acepción informatizada</u>
Red: aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, dispuesto para pescar, cercar, sujetar, etc.	Red: es un conjunto de equipos (computadoras y/o dispositivos) conectados por medio de cables, señales, ondas o cualquier otro método de transporte de datos, que comparten Información y/o hardware.
Extensión: acción y resultado de extender o extenderse.	Extensión: archivo o extensión de fichero, es una cadena de caracteres anexada al nombre de un archivo, usualmente precedida por un punto que define el formato del mismo.
Servidor: persona que forma parte del servicio doméstico de una casa.	Servidor: un servidor es una computadora que forma parte de una red y provee servicios a otras computadoras denominadas clientes.
Página: cada una de las dos planas de la hoja de un libro o cuaderno.	Página Web: fuente de información adaptada para la World Wide Web (www) y accesible mediante un navegador web.
Navegación: acción de navegar de una embarcación.	Navegación: seguimiento de enlaces de una página a otra, ubicada en cualquier computadora conectada a la Internet. Da origen al nombre de navegador. Otra denominación es explorador web inspirada en uno de los navegadores más populares el Internet Explorer.
Navegar: ir una embarcación por el agua // Hacer viaje o ir por el aire en globo, avión u otro vehículo adecuado.	Navegar: software que permite al usuario recuperar y visualizar documentos de hipertexto desde servidores web a través de Internet.

Fuente:<https://revista.jovenclub.com> Consultado: 10/04/18

La comparación lexical polisémica de la tabla anterior muestra cómo con las nuevas acepciones los términos informáticos enriquecen el idioma español, toda vez que aparecen nuevos significados a palabras ya conocidas.

En conclusión se puede decir que el uso de las computadoras como instrumento de escritura, influye en el proceso de comunicación que se establece entre el hombre y la computadora, e incluso entre los propios hombres. En esta última relación, se destaca el empleo de la lingüística computacional y cómo influye de forma directa en el resultado final del mensaje que desee transmitir el escritor.

3.1.2 Internet y las redes sociales

Como se mencionó líneas arriba, y con datos proporcionados por el Instituto Cervantes, en la actualidad el español es la tercera lengua más utilizada en Internet, y es la segunda más utilizada en las principales redes sociales: Facebook y Twitter. La lengua se expande a través de estos medios, lo que puede en algunos casos repercutir en el desarrollo de la misma.

Sin embargo, los usuarios de redes sociales y mensajes de textos, hacen un uso incorrecto del español, Carias (2018) señaló que “indica cierto desapego, cierta falta de seriedad, sobre todo en la gente con respecto al idioma, como si el idioma se pudiera escribir o decir de cualquier manera, especialmente los jóvenes que creen que lo que están haciendo es lo último en tendencia”.

En conclusión, Carias (2018) considera que para que el español siga siendo fuerte y dinámico se necesita mayor comunicación, en vez de empobrecer el lenguaje copiando las formas incorrectas y mal uso de la lengua, se debe copiar lo positivo, lo que tiene trascendencia, la gran literatura, las formas de hablar, etcétera.

Se puede determinar que en la actualidad más de 500 millones de personas hablan español, y a la fecha es la segunda lengua del mundo por número de hablantes y también es el segundo idioma de comunicación internacional. Esto refleja que la lengua ha llegado a dimensiones colosales, es una realidad que en un futuro próximo llegara a ser lengua que todo mundo hablara, es por ello, que la debemos apreciar, estudiar y sobre todo cuidar para que su valor nunca se pierda.

3.2 La traducción

En este nuevo apartado, se definirá el término traducción y la importancia que hoy en día tiene la traducción de otros idiomas al español o viceversa. Cabe recalcar que la traducción es un medio importante para la expansión de nuestra lengua e inclusive suele ser el medio por el cual personas ajenas a la lengua la puedan aprender.

Ahora bien, se iniciara con la definición estándar de traducción, la cual se define como la actividad que comprende el significado de un texto en un idioma, llamado *texto origen* o “texto de salida”, para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado o “texto meta”. El término *traducción* lo utilizó por primera vez Robert Estienne en 1539. (Wikipedia Consultado: 12/10/17)

Hurtado (2001) define a la traducción como la habilidad de un *saber hacer* que consiste en saber recorrer el proceso traductor, sabiendo resolver los problemas de traducción que se plante en cada caso. Así que la traducción más que un saber es un *saber hacer*; en este sentido, siguiendo la distinción de Anderson (1983) entre conocimiento declarativo (saber qué) y conocimiento procedimental u operativo (saber cómo).

Por su lado Borges (1981), dijo acerca de la traducción “no es un traslado de un idioma a otro, sino una modificación de un texto que conserva ciertos aspectos y elimina otros: la traducción literal conserva los detalles y la perífrasis conserva el significado. La traducción que conserva el significado del original puede ser más fiel que la traducción que conserva los detalles”. Con ello asegura que una traducción puede ser mejor que un original. Incluso Borges afirmó que se puede realizar dentro de un mismo idioma; y es posible transcribir de un idioma a otro.

Hay otra distinción previa que conviene conocer para definir la traducción y esta es la diferencia entre la traducción intersemiótica y la traducción intralingüística. Esta distinción la propone por primera vez Jakobson (1959), quien señaló que hay tres maneras de interpretar un signo verbal. A partir de esa distinción propone tres tipos de traducción:

1. Traducción intralingüística (rewording): es una interpretación de los signos verbales mediante otros signos de la misma lengua.
2. Traducción intralingüística (translation proper): es una interpretación de los signos verbales mediante cualquier otra lengua.

3. Traducción intersemiotica (transmutation): es una interpretación de los signos verbales mediante los signos de un sistema no verbal

Por otro lado, Jakobson (1959) estableció una relación entre la traducción y la función cognitiva del lenguaje: "el nivel cognoscitivo de la lengua no solo admite, sino que requiere directamente una recodificación interpretativa, es decir, la traducción". Incluso señala que la traducción intralingüística es la verdadera traducción.

Steiner (1975), por su parte, plantea la traducción intralingüística como un caso particular y privilegiado de comunicación y llegó a considerar a la traducción como una constante de la supervivencia orgánica, ya que considera que la vida del individuo está condicionada por la interpretación de toda una red de informaciones vitales.

3.2.1 Finalidad de la traducción

Según Hurtado, son tres las cuestiones básicas que se deben de plantear ¿Por qué se traduce? ¿Para qué se traduce? ¿Para quién se traduce? , a lo cual ella contesta lo siguiente:

- Se traduce *porque* las lenguas y las culturas son diferentes; la razón de ser de la traducción es, pues, la diferencia lingüística y cultural.
- Se traduce para comunicar, para traspasar la barrera de incomunicación debido a esa diferencia lingüística y cultural; la traducción tiene, pues, una finalidad comunicativa.

- Se traduce para alguien que no conoce la lengua, y generalmente tampoco la cultura, en que está formulado un texto (escrito, oral o audiovisual). El traductor no traduce para si mismo, traduce para un destinatario que necesita de él, como mediador lingüístico y cultural.

Así se podría decir que el aspecto clave es el destinatario de la traducción, son sus necesidades, lo que se sabe y no se sabe respecto al texto original y la finalidad con que se enfrenta al texto, son elementos que rigen la traducción y también la reflexión en torno a ella.

Aunado a lo anterior, se utilizan algunos principios básicos que rigen a la traducción según Hurtado:

- **La primacía de la comunicación y la adecuación a la lengua de llegada:**

Esto quiere decir que para expresar la misma intención de la comunicación, en la misma situación de comunicación, cada lengua utiliza medios lingüísticos diferentes, por ejemplo, cuando queremos expresar que llueve mucho, en español se puede decir, Llueve a cantaros; en catalán Plou a bots i barrals; en italiano Piove a dirotto; en francés Il tombe des cordes; en inglés It's raining cats and dogs. Como se puede ver en los ejemplos anteriores en unas lenguas caen cántaros, en otros odres, o cuerdas, o gatos y perros. El uso de diferentes medios lingüísticos para lograr una identidad de intenciones comunicativas, es uno de los principios fundamentales que rigen el funcionamiento de la traducción.

- **La actualización textual: el sentido**

Probablemente nadie pondrá en duda que las palabras españolas *estación* y *tren*, corresponden en francés con *gare* y *train*, en inglés *station* y *train*, en italiano *stazione* y *treno*, etc. Sin embargo, cuando se trata de la frase *Cualquier estación es buena para viajar en tren*, donde aparecen estas dos palabras, estación detona otro significado: la de periodo del año; el equivalente en inglés será *season*, en francés *saison*, en italiano *stagione*, etc. Y se complica más al tratarse de un texto publicitario de *RENFE donde se juega con el doble significado de la palabra estación; en este caso, las imágenes (la misma estación en cuatro estaciones diferentes) interviene en la construcción del sentido de la frase en el contexto del texto, actualizando ambas significaciones.



Fuente: <https://www.todocoleccion.net> Consultado: 08/08/18

***RENFE**: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

Ahora bien, Hurtado con una perspectiva diferente consiste en plantear que se trata de un texto que pertenece al género textual de los anuncios publicitarios y que, por consiguiente, su finalidad es convencer al lector de una manera desenfadada, de las ventajas que ofrece la red ferroviaria española en todo tiempo y lugar.

Además, estos textos se caracterizan precisamente por la gran simbiosis que se produce entre lo lingüístico (el slogan) y lo icónico (la imagen). Las soluciones a este caso pueden variar, puede ir desde cambiar la imagen y orquestar la campaña publicitaria de otro modo. En este caso, se ha considerado el sentido que adquieren las palabras y frases en el contexto de un texto y teniendo en cuenta el género textual de que se trata, se ha contemplado luego como reexpresarlo en otras lenguas.

- **La intervención del contexto**

Ahora bien, se verá un ejemplo sacado del comic francés *Le fils d'Astérix*, para observar cómo se traduce un texto de una lengua extranjera, en este caso el francés al español. Se comenzara diciendo que en este caso la palabra *mamelon* del francés causa algunos problemas cuando se trata de traducir al español debido a que tiene tres significados posibles: pezón, cerro o cualquier tipo de protuberancia. Al tener frente a nuestros ojos las tres viñetas (contexto lingüístico), se actualiza la significación de pezón. Hurtado señala que resulta difícil el contexto para quien no haya leído el comic entero y no esté en contacto con la cultura francesa para adivinar que está sucediendo, es decir, la situación comunicativa.

Ahora bien, si se tiene en cuenta la información anterior, se ha dado a medida que empezó la lectura del comic (a partir del contexto textual) se comprende: el niño que llora es hijo de Cesar y Cleopatra y ha sido depositado en el pueblo galo para librarlo de otro hijo de Cesar que lo quiere raptar y que envía a un legionario disfrazado de nodriza, esta mujer le canta canciones extrañas al niño y al preguntarle donde la ha aprendido contesta que estuvo un tiempo trabajando en la cantina de la romana.

Gracias a las informaciones que se desprenden del contexto textual se puede comprender que la situación comunicativa tiene lugar en el contexto situacional. Pero hay algo más según Hurtado: *mamelon* se utiliza en las tres viñetas, produciendo un encadenamiento que culmina con su utilización en la canción, lo cual produce un efecto cómico en el lector francés. Y es aquí, donde interviene el conocimiento de la cultura francesa (contexto general sociohistorico): se trata de una canción francesa La *Madelon* donde se ha cambiado *Madelon* por *Mamelon*. Sin el conocimiento de estos cuatro contextos lingüístico, textual, situacional y sociohistorico, no puede captarse el sentido de un texto y, por consiguiente, traducirlo.



El fill d'Astrix, Salvat ediciones, 2001

- **Los aspectos culturales y el destinatario de la traducción**

Ahora se verá la versión española, en la cual la frase *On m'appelait la mamelon de la legion* se convierte en *Me hacían la broma de decir de lo de la legión me lo tomaba muy "a pecho"*, utilizando la frase hecha española *tomarse las cosas a pecho*, que se encadena en la segunda viñeta (*¡el pecho!*); en la tercera viñeta se utiliza una canción española *Tatuaje* cambiando *brazo* por *pecho*.

Es por ello, que el traductor, en función de la intencionalidad del texto de partida (hacer reír), se ha planteado cómo conseguir el encadenamiento lingüístico de las tres viñetas que pueda desembocar además en una canción; ha utilizado formas lingüísticas propias de ambas lenguas, pero también ha acudido al bagaje cultural y social propio de cada una de ellas para que el destinatario de la traducción pueda recibir el mismo efecto que el destinatario del texto original.



El hijo de Astrix., Salvat Ediciones, 2001

Por lo tanto, la traducción es la habilidad de *saber hacer*, el cual consiste en poder resolver los problemas de traducción de cada caso, como se apreció en los ejemplos anteriores. Hay que recordar, que traducir no solo conlleva a la traducción de palabra por palabra, sino que, es un proceso complejo que analiza contextos socioculturales del texto origen para darle un mejor sentido en el texto meta. Por ello se hace hincapié en que la traducción no es un proceso de comparación entre lenguas, sino un proceso que se relaciona con los procesos de comprensión y de expresión en la comunicación monolingüe, esto quiere decir, que el proceso de traducción está más relacionado con operaciones de comprensión y reexpresión, que de comparación de lenguas. Y es aquí, donde no se debe olvidar el papel del traductor, que para desarrollar esta actividad debe de poseer ciertos conocimientos tanto lingüísticos como culturales en ambas lenguas (nativa y extranjera), y efectuar un proceso mental complejísimo, en el que interviene múltiples operaciones cerebrales, cuyos procesos básicos son la comprensión y la reexpresión de ideas para llegar a resultados concretos.

CONCLUSIONES

De acuerdo, al resultado que se obtuvo con esta investigación se llegó a la conclusión de la importancia de conocer a fondo nuestra lengua madre, en este caso el español para mejorar en el área de traducción. Por lo tanto, se analizó desde aspectos lingüísticos y socioculturales, los cuales permitieron saber más acerca de su evolución. Asimismo, se deja entrever el maltrato que ha estado recibiendo en la actualidad, debido a las nuevas tecnologías, la invasión del inglés y su mal uso en redes sociales.

Por otro lado, la traducción es también uno de los puntos importantes de esta investigación, debido a que es la disciplina que ayuda a la reinterpretación de ideas en diferentes idiomas. Es por ello que se plantea la importancia de saber dominar nuestra lengua para que al momento de traducir a otro idioma sea de manera coherente y eficaz. Por eso razón, se dieron a conocer los diferentes tipos de traducción como lo son: traducción intralingüística, traducción intersemiotica y traducción intralingüística, esta última mencionada, es considerada la verdadera forma de traducción, ya que, conlleva a la interpretación de los signos verbales a cualquier otra lengua. También se hace hincapié en el papel que juega el traductor, ya que es pieza clave en todo este circuito de comunicación, debido a las habilidades que debe poseer para comprender y reexpresar ideas de una lengua a otra.

Finalmente, cabe señalar, que el problema que se planteó para esta investigación fue acertada, ya que efectivamente, es importante conocer a fondo nuestra lengua española, debido a que es el instrumento esencial con el cual los traductores nativos de esta lengua pueden llevar a cabo su trabajo, porque recordemos que el principio fundamental que rige el funcionamiento de la traducción es el uso de diferentes medios lingüísticos para lograr una identidad de intenciones comunicativas entre nuestra lengua y otra.

BIBLIOGRAFÍA

Alatorre, A. (1979) Los 1001 años de la lengua española. México: Fondo de cultura económica.

Cano, R. (2005). Historia de la lengua española. Barcelona: Ariel.

García, A. (1985) El rumor de los desarraigados: conflictos de lenguas en la península Ibérica. Barcelona: Anagrama.

Gispert, C. (1997) Autodidactica Océano. España: Oceano.

Grijelmo, A. (1998) Defensa apasionada del idioma español. España: Taurus.

Grijelmo, A. (2006) La gramática descomplicada. España: Taurus.

Lapesa, R. (1984) Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.

Penny, R. (1995) Gramática histórica del español: Ariel.

Pharies, D. (2007) Breve historia de la lengua española. Estados Unidos: University Chicago Press.

Hurtado, A. (2011) Traducción y Traductología. España: Catedra.